

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª - 33. Piso 5o

Bogotá D.C., tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2020-00392 -00
SOLICITANTE: JEIMMY ESPERANZA CELEMÍN MORENO,
Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante

Presentada la solicitud y como quiera que reúne los requisitos exigidos en los artículos 563 y siguientes del Código General del Proceso, y el Decreto 2677 de 2012, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DE PLANO LA APERTURA del PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de la señora **JEIMMY ESPERANZA CELEMIN MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.073.558 de El Colegio (Cundinamarca).

SEGUNDO: DESIGNAR como Liquidador a _____ **VER ACTA** _____, quien hace parte de la lista elaborada por la Superintendencia de Sociedades, a quien deberá comunicarse su designación, para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** siguientes a la comunicación que se remita, tome posesión del cargo designado.

TERCERO: ORDENAR a la señora **JEIMMY ESPERANZA CELEMIN MORENO**, para que suministre al liquidador designado, la suma de **TRECIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE**, como expensas provisionales, dentro del término de **tres (3) días**, contados a partir del día siguiente de la posesión de aquél.

Se le **ADVIERTE** a la señora **JEIMMY ESPERANZA CELEMIN MORENO** que las expensas que se causen dentro del procedimiento, deberán ser asumidas por él, de

conformidad con las reglas generales del Estatuto General. En el evento en que las mismas no sean canceladas, se entenderá **DESISTIDA LA SOLICITUD**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 535 del Código General del Proceso.

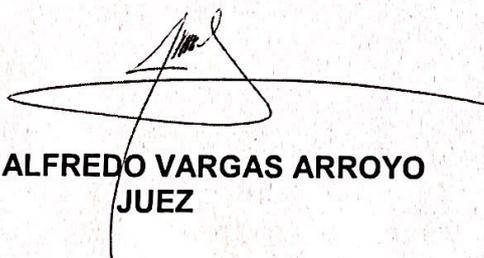
CUARTO: ORDENAR al **LIQUIDADOR** que en el término de **cinco (5) días**, siguientes a la posesión, y una vez se haya acreditado el pago de las expensas provisionales por parte de la solicitante, notifique por **AVISO** en un periódico de amplia circulación nacional a los acreedores del deudor incluidos en el listado obrante a folios 99 del presente cuaderno, poniéndoles en conocimiento la existencia del proceso, a fin de que se hagan parte en el proceso, haciéndoles claridad sobre la ineficacia de hacer el pago a persona diferente al liquidador (Numeral 5 art. 564 CGP). Dese aplicación a lo dispuesto en los numerales 4 y 5 del artículo 444 del Código General del Proceso.

QUINTO: ORDENAR al **LIQUIDADOR** para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a su posesión, **ACTUALICE EL INVENTARIO** de los bienes de la deudora, teniendo como base la relación presentada en la solicitud de apertura del proceso.

SEXTO: REQUERIR al señor **JEIMMY ESPERANZA CELEMIN MORENO** para que informe con destino al proceso de la referencia, de la existencia de procesos ejecutivos y de Alimentos que se adelanten en su contra en los Juzgados Civiles Municipales, del Circuito y de Familia de Bogotá, debiendo indicar con claridad las partes del proceso, Juzgado y número de radicación. Por Secretaría, elabórese Oficio Circular a los Juzgados para ese fin.

SÉPTIMO: La deudora **JEIMMY ESPERANZA CELEMIN MORENO** tenga en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, las disposiciones contenidas en el artículo 656 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Sexto Civil Municipal de
Oralidades de Bogotá, D. C.

EL AUTO ANTERIOR DE NOTIFICACION PARA EL ESTADO

Nº: 54
DE HOY 04 AGO 2020

SECRETARÍA (A) [Signature]

ESTADO ACTUAL DE LA CALIFICACIÓN DEL USUARIO Autorizado
RADICACION NÚMERO
FECHA DE EVALUACIÓN

DATOS BASICOS DEL ASPIRANTE

Nombres	NESTOR FABIAN	Apellidos	AGUILAR ABELLA
Número de Documento	1015406403	Edad	32
Fecha de Registro	26/09/2018 8:46:09	Número de Radicación del Proceso	2018-01-423596
Inscrito Como	Liquidador Promotor	Inscrito en la Categoría	C
Capacidad Tecnica Administrativa	Singular	Correo Electrónico	aguilarabella@gmail.com

DATOS DE CONTACTO

Tipo Dirección	Dirección	Teléfono	Celular	Ciudad
Notificación	CALLE 125 No 70 B 73	3123846530	3123846530	BOGOTÁ, D.C.

DOCUMENTOS DE CONSULTA ANTECEDENTES

Fecha Certificado Procuraduría	2018-09-26	Número Certificado Procuraduría	115884301	Número Radicado Procuraduría	2018-01-423517
Fecha Certificado CIFIN	2018-09-26	-	--	Número Radicado CIFIN	2018-01-426482
Fecha Certificado Antecedentes Profesionales	2018-09-26	Número Certificado Antecedentes Profesionales	FC8FD9DD23E329BC	Número Radicado Antecedentes Profesionales	2018-01-426498

ÁREAS DE JURISDICCIÓN

ÁREAS DE JURISDICCIÓN
BOGOTA D.C.

CURSO DE FORMACIÓN EN INSOLVENCIA

Entidad Docente
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Título Obtenido
EXCELENCIA FORMACIÓN EN INSOLVENCIA

Intensidad Horaria
120

Fecha Grado
22/09/2018

Número Radicado
2018-01-426562

EXPERIENCIA EN CATEGORÍA A

EXPERIENCIA EN CATEGORÍA B

EXPERIENCIA EN CATEGORÍA C

NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
900338892	GUTIERREZ ALMANZA Y CIA S A S EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	BOGOTA D.C.	Reorganización	10/09/2019	Activo
7704350	JORGE ENRIQUE MUÑOZ LEGUIZAMO EN REORGANIZACION en coordinación con GUTIERREZ ZAMBRANO LILIANA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	Reorganización	10/07/2019	Activo
80228990	JOSE LEONARDO QUEVEDO QUEVEDO, EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	Reorganización	02/05/2019	Activo
19221362	LUIS FELIPE RAMIREZ RODRIGUEZ, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	21/02/2019	Terminado

DOCUMENTOS ADICIONALES DE ANTECEDENTES

ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA

2018-01-426576

FECHA DEL CERTIFICADO

2018-09-26

ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA

2018-01-426578

FECHA DEL CERTIFICADO

2018-09-26

**INFORMACIÓN PERSONA JURÍDICA
EXPERIENCIA EN INSOLVENCIA BÁSICA**

SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO

Donde ejerció funciones de la alta gerencia de sociedades, como mínimo durante cinco años

SOPORTE

2018-01-426624

SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO

Certificación de apoyo a Auxiliares de la Justicia en al menos 4 procesos de Insolvencia

SOPORTE

2018-01-426640

EXPERIENCIA ADICIONAL EN INSOLVENCIA CATEGORÍA A

EXPERIENCIA ADICIONAL EN INSOLVENCIA CATEGORÍA B

EXPERIENCIA ADICIONAL EN INSOLVENCIA CATEGORÍA C

**EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA COMO JUEZ EN TEMAS RELACIONADOS CON
PROCESOS CONCURSALES O DE INSOLVENCIA**

EXPERIENCIA PROFESIONAL DURANTE AL MENOS 5 AÑOS

NOMBRE DE LA EMPRESA

AGUILAR ABELLA ASOCIADOS SAS

CARGO

GERENTE GENERAL

FECHA DE INGRESO

2013-01-28

FECHA DE RETIRO

NO REGISTRA

SECTOR

E - Servicios

SUB-SECTOR

84 - Consultoría

ACTIVIDAD

K2 - CONTABILIDAD, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA

ADJUNTE CERTIFICADO

2018-01-426668

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL ADICIONAL GRAN EMPRESA

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL ADICIONAL MEDIANA EMPRESA

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

5 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426683

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

1 AÑO

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426694

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL ADICIONAL PEQUEÑA EMPRESA

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

4 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426710

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

3 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426720

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

2 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426726

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

4 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426734

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL ADICIONAL MICROEMPRESA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EJERCICIO DE FUNCIONES DE ALTA GERENCIA - GRAN EMPRESA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EJERCICIO DE FUNCIONES DE ALTA GERENCIA - MEDIANA EMPRESA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EJERCICIO DE FUNCIONES DE ALTA GERENCIA - PEQUEÑA EMPRESA

AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA

5 AÑOS

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426742

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EJERCICIO DE FUNCIONES DE ALTA GERENCIA - MICROEMPRESA

EXPERIENCIA DOCENTE

DATOS PROFESIONALES PREGRADO BÁSICO

ENTIDAD DOCENTE

UNIVERSIDAD LIBRE

TÍTULO OBTENIDO

CONTADURÍA PÚBLICA

TIPO DOCUMENTO

ACTA DE GRADO

FECHA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO

2012-08-30

NÚMERO DOCUMENTO

7208

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426802

DATOS PROFESIONALES PREGRADO ADICIONAL

PREGRADO ADICIONAL

En ciencias económicas, administrativas y jurídicas con distinción

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-426847

ESPECIALIZACIÓN

MAESTRÍA

DOCTORADO

PUBLICACIONES Y CAPACITACIONES

CONFLICTOS DE INTERÉS

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No

EXPERIENCIA SECTORIAL

SECTORES

F - Construcción

SUB-SECTORES

39 -Obras de ingeniería civil

ACTIVIDADES

F5 - OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

SECTORES

K - Actividades profesionales, científicas o técnicas

SUB-SECTORES

31 - Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria

ACTIVIDADES

F8 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS

SECTORES

E - Servicios

SUB-SECTORES

60 - Actividades de empleo

ACTIVIDADES

E17 - EMPRESAS DE TERCERIZACIÓN

SECTORES

I - Actividades financieras y de seguros

SUB-SECTORES

80 - Cooperativas multiactivas o integrarles con selección de ahorro y crédito

ACTIVIDADES

R3 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

SECTORES

I - Actividades financieras y de seguros

SUB-SECTORES

48 - Actividades de servicios financieros

ACTIVIDADES

I5 - SEGUROS Y CAPITALIZACIÓN

SECTORES

G - Comercio

SUB-SECTORES

41 - Comercio

ACTIVIDADES

D36 - Actividades de impresión

SECTORES

D - Industrias manufactureras

SUB-SECTORES

41 - Comercio

ACTIVIDADES

D40 - Otros productos químicos

DOCUMENTO SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

NIVEL DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Nivel básico

FECHA DEL DOCUMENTO

2018-09-27

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-427851

**PROFESIONALES AL SERVICIO DEL AUXILIAR – PREGRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS
PROFESIONALES AL SERVICIO DEL AUXILIAR – GRADO TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y/O
FINANZAS**

NOMBRE

ASTRID MARIANA CASTILLO HERRERA

CÉDULA

1026282557

TÍTULO

CONTADOR PUBLICO

UNIVERSIDAD

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

TARJETA PROFESIONAL

2018-01-427894

DIPLOMA O ACTA

2018-01-427895

PROFESIONALES AL SERVICIO DEL AUXILIAR – PREGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O ADMINISTRATIVAS

CONFIRMACIÓN DE DILIGENCIAMIENTO

ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA CONFORME A LA RESOLUCIÓN 130-000191 DE 2016

Si

SE ADHIERE AL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL ESTABLECIDO EN LA 100-000083 DE 2016

Si

ADJUNTAR DOCUMENTO

2018-01-427956